



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Supervisión de la Cédula de Evaluación para los Establecimientos de Primer Nivel de Atención 2019.

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 2

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Local

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CHANCHEN I MUNICIPIO TULÚM

Motivo del encargo o comisión

Supervisión de la Cédula de Evaluación para los Establecimientos de Primer Nivel de Atención 2019.

Fecha de salida

03/17/2022 - 07:00

Fecha de regreso

03/17/2022 - 19:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatat

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

435.00

Reportes

Actividades realizadas

Supervisión de la Cédula de Evaluación para los Establecimientos de Primer Nivel de Atención 2019.

Resultados obtenidos

Supervisión de la Cédula de Evaluación para los Establecimientos de Primer Nivel de Atención 2019.

Contribuciones

Supervisión de la Cédula de Evaluación para los Establecimientos de Primer Nivel de Atención 2019.

Conclusiones

Supervisión de la Cédula de Evaluación para los Establecimientos de Primer Nivel de Atención 2019.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2022-03-18

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS

Importe total de la comisión

435.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.